

**DECRETO 1501/1967, de 12 de julio, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Antonio Rodríguez Álvarez pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Antonio Rodríguez Álvarez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 1502/1967, de 13 de julio, por el que se dispone que el Vicealmirante don Francisco Benito Perera cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.**

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Francisco Benito Perera cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

**DECRETO 1503/1967, de 13 de julio, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante don Fernando Meléndez Bojart.**

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante don Fernando Meléndez Bojart.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 9 de junio de 1967 por la que se nombra Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Almonte (Huelva) a don Felipe Manuel Álvarez Estrada Fernández Castrillón, Profesor titular del ciclo de «Geografía e Historia» del referido Instituto.**

Ilmo. Sr.: Admitida, por razones de orden familiar graves y urgentes, la dimisión que presenta el señor Comisario-Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Almonte (Huelva); vista la propuesta del Claustro de Profesores de aquel Centro y en atención a las necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Almonte (Huelva) a don Felipe Manuel Álvarez Estrada Fernández Castrillón, Profesor titular del ciclo de «Geografía e Historia» en el referido Instituto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 17 de junio de 1967 por la que se nombra asesor de la Inspección Central de Escuelas Normales en la disciplina de Manualizaciones y Enseñanzas del Hogar.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 66 de la vigente Ley de Educación Primaria y de acuerdo con la propuesta de esa Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar asesor de la Inspección Central de Escuelas Normales en la disciplina de Manualizaciones y Enseñanzas del Hogar a la profesora especial doña Francisca Agudo Ramos, destinada en la Escuela Normal de Valladolid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se nombra Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, grupo X, a don Andrés Luna Maglioli.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del grupo X, «Proyectos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que por Orden de 26 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo X, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por unanimidad para la citada cátedra a favor de don Andrés Luna Maglioli;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición.

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo X, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales don Andrés Luna Maglioli.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 168.300 pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

**ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Fernando Cassinello Pérez.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras del Grupo XVII, «Construcción arquitectónica, 2.º, Cimentaciones especiales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Resultando que por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición directa para

proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo XVII, «Construcción arquitectónica, 2.º, cimentaciones especiales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por unanimidad a favor de don Fernando Cassinello Pérez para la vacante de Madrid, no habiendo lugar a la provisión de la de Sevilla por no haberse presentado aspirantes a la misma;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y en su virtud la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo XVII, «Construcción arquitectónica, 2.º, Cimentaciones especiales», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Fernando Cassinello Pérez, declarándose desierta la cátedra de Sevilla.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 168.300 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

En el acto de la toma de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y se nombra Catedrático numerario de la misma con carácter provisional a don Diego Martínez Boudes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 18 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas a don Diego Martínez Boudes, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, y se nombra Catedrático de la misma a don Víctor Sánchez del Olmo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para cubrir la cátedra del Grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Víctor Sánchez del Olmo, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y se nombra Catedrático de la misma a don Manuel Vázquez Fernández.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 18 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, a don Manuel Vázquez Fernández, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de junio de 1967 por la que se nombra Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Avila a don Santiago Ruiz Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1967; vista la propuesta de esa Dirección General y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto nombrar Jefe del Distrito Forestal de Avila al Ingeniero de Montes don Santiago Ruiz Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1967.—P. D., F. Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.